

Su seguridad es Cl@ve



El **Sistema Cl@ve** le permite identificarse para realizar y firmar sus trámites con las Administraciones Públicas por Internet.

¡Regístrese solo una vez y úselo para siempre sin recordar claves ni contraseñas!

¡Regístrese en nuestras oficinas sin esperas!



Regístrese en el Sistema Cl@ve PIN de forma fácil

Si es persona física, con el Sistema Cl@ve puede identificarse para realizar y firmar trámites por Internet. Para ello, es necesario registrarse pero no tendrá que recordar ninguna clave o contraseña. Cuando realice una gestión por Internet, le pediremos los datos con los que se ha registrado y se le enviará a su móvil un PIN de tres dígitos. Durante la Campaña de Renta, podrá realizar numerosas gestiones y no necesitará conocer la casilla de su declaración de Renta del año anterior. Aún así, si quiere obtener el número de referencia, a través de Cl@ve podrá disponer de él de forma inmediata.



Regístrese en el sistema. Cómo hacerlo

En las oficinas de la Agencia Tributaria

No espere más, acuda a nuestras oficinas, no es necesario que solicite cita previa para registrarse en Cl@ve PIN. Cuando le atiendan, le pedirán su **DNI o NIE** y la **fecha de validez, expedición o número de soporte**, así como, el número de **teléfono móvil** del que sea titular.

Firmará en ese mismo momento el alta en el registro de Sistema Cl@ve y ya podrá realizar los trámites que necesite.

Por Internet www.agenciatributaria.es

Puede registrarse por Internet con **certificado electrónico** o mediante un **Código Seguro de Verificación - CSV-**. Puede obtener este código solicitando el envío de una carta de invitación al sistema.

* Introduzca su DNI/NIE
* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)
¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?
¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?

Desde la pantalla de “Registro Cl@ve” debe de aportar los datos siguientes:

DNI y la fecha de validez
DNI permanente y la fecha de expedición
NIE y el número de soporte

El **Código Seguro de Verificación - CSV-** lo encontrará en la carta invitación que podrá solicitar, si no la tuviera, para que se la envíen por correo postal.

Registro en Cl@ve
DNI:
Para registrarse en Cl@ve es necesario haber recibido en su domicilio fiscal una carta de invitación.
Ya dispongo de una carta de invitación
No tengo carta, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal
Registro en Cl@ve
DNI:
Localice el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta de invitación enviada a su domicilio fiscal e introduzca a continuación.
Código Seguro de Verificación (CSV)

Registro en Cl@ve
DNI: Nombre y apellidos:
Teléfono móvil (Ejemplo: 99944222)
Confirme teléfono móvil
No tengo correo electrónico
Correo electrónico
Confirme correo electrónico
Datos de aceptación
Se han leído y aceptado las condiciones

El proceso de registro finaliza aportando un **teléfono móvil** de su titularidad.



Una vez registrado ya puede obtener su PIN

El PIN lo obtendrá desde el trámite que desee realizar

Una vez que esté registrado, acceda al trámite que quiera realizar en Internet. Desde aquí podrá obtener el PIN. Igualmente si no tiene descargada la *App Cl@ve PIN*, podrá hacerlo con el código QR, que le aparecerá en pantalla.

Obtener Cl@ve PIN
Deseo personalizar mi código
Obtener PIN
Puede instalar o acceder a la APP Cl@vePIN simplemente escaneando el siguiente código:

Validar Cl@ve PIN
N.I.F.:
Código: XQVH
* PIN: INV
Volver Acceder



Para identificarse se utiliza un código de 4 dígitos, que si quiere podrá personalizar, y el PIN de 3 dígitos que recibirá en la **app Cl@ve PIN** o mediante **SMS**.

El PIN recibido es de un solo uso. Debe usarlo para acceder al trámite antes de que trascurren 10 minutos.

